



## CONSTANCIA

El Suscrito Secretario Municipal de San Juan, Intibucá en uso de las facultades que la Ley le confiere por medio de la presente

### HACE CONSTAR QUE:

En el mes de marzo del 2020 no se firmó ningún convenio con ninguna institución, fundación ni organización.

Y en fe de lo expuesto se extiende la presente a los 09 días del mes de abril del 2020.



**Lic. Olman Leodan Gómez Benítez**  
Secretario Municipal  
San Juan, Intibucá